

APENDICE II

**17.- 1891 - 1899. Escritos al Alcalde.
1.891-1.899.**

Archivo del Ayuntamiento de Tudela. Legajo 6-6



Diputación Foral y Provincial

DE

NAVARRA



La Diputación con fecha 9 del actual
ha dictado el siguiente decreto
"Visto este expediente iniciado por el
cabildo de Tudela en nombre y representa-
ción de los Ayuntamientos congozantes
de los montes de Cierro y Arguero con soli-
citando se exceptuara estos de la venta =
Resultando que en virtud de las bases
concertadas con el Estado y R. D. de 30 de
X Mayo último a la clausura de la
se proceder a la clasificación de los montes
que han de quedar exceptuados de la ven-
ta en concepto de utilidad pública y
ya operación ha de ser ejecutada por el
personal facultativo designado al
efecto = Considerando que aun cuando
en dicha clasificación no figurasen
algunos montes como de utilidad pú-
blica pueden ser exceptuados de la
venta en concepto de aprovechamien-
to comunal = Considerando
que en todo caso la Junta de ven-
ta es la encargada de declarar si
un monte ha de ser o no ven-
dido = Se acuerda manifestar

dis podran alegar las razones que
ponen para que se exceptuen de la
ta los montes de referencia, y para
expediente a la Junta de venta, que
los efectos oportunos,

y lo comunica a V. para su con-
viento y demás efectos

Dios gñe a V. mil años

Pamplona 12 de Diciembre de 1894

Don amoso de L. b



Gerardo de Gorriola

Dr. Alcaide de Tudela

